

REQUISITOS INVERSOR PJ

El Inversor Persona Jurídica, deberá consignar los recaudos exigidos por **VALORALTA CASA DE BOLSA, C.A.** en concordancia con la Providencia Nro. 209 emanada del Ente Regulador los cuales son:

- Registro de Información Fiscal (RIF), vigente
- Cédula de Identidad y Registro de Información Fiscal (RIF) vigente del representante legal de la persona jurídica.
- Documento constitutivo y las modificaciones estatutarias; en caso de persona jurídica no domiciliada en el país, los documentos y poderes de sus representantes legales debidamente legalizados y traducido al idioma castellano por un intérprete público.
- Acta de asamblea donde conste la elección de la junta directiva actual, sin que se encuentre vencido su periodo lectivo.
- Una (1) Referencia Bancaria, con una vigencia mínima de tres meses.
- Balance General de la Persona Jurídica correspondiente al último cierre económico.
- Copia de la última declaración de ISLR y constancia del pago respectivo de ser el caso.
- Planilla de Declaración Jurada de Origen y Destino de los Fondos, cada vez que se realice una operación.
- Ficha de Identificación del Inversor P J.
- Ficha de Perfil del Inversionista.
- Contrato de Corretaje Bursátil.
- Cualquier otro documento que sea necesario para completar su información.